



**Corrección de errores de la Resolución de 02/04/2024, de la Dirección General de Juventud y Deportes, por la que se realiza la convocatoria pública para la selección de participantes en las actividades de ocio y tiempo libre que se incluyen dentro del Programa Verano Joven 2024. [2024/2600]**

Advertidos errores en la citada Resolución, publicada en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha nº 72, de 12 de abril, se procede, de acuerdo con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, a rectificar la Resolución en los siguientes términos:

Página 11602 Punto 1. Donde dice: "17/04/2024"  
Debe decir: "24/04/2024"

Página 11603, apartado Octavo. Punto 1. Apartado a). Donde dice: "3/05/2024"  
Debe decir: "10/05/2024"

Toledo, 15 de abril de 2024  
El Director General de Juventud y Deportes  
CARLOS ALBERTO YUSTE IZQUIERDO

